

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Junta General de Accionistas  
JARATRAVEL S.A.  
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los Balances y documentación de soporte de JARNATRAVEL S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2010 cúmpleme en informales que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la empresa han sido asentado en los libros de contabilidad generalmente aceptados.

JARNATRAVEL S.A. ha dado cumplimiento de todas las normas legales estatutarias y la resoluciones de la junta general. Se ha revisado los libros sociales así como también los libros de contabilidad indican que estos se mantienen en conformidad con las disposiciones legales.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio económico del año 2010, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA y de retenciones en la fuente, así como también las declaraciones anuales de rentas, han sido presentada en forma oportuna al SRI.

Con respecto al IESS la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones correspondiente al ejercicio económico del año 2010

Realizados los análisis de los balances y de los anexos correspondientes al periodo económico del año 2010, debo indicar que la empresa obtuvo una pérdida de USD 1.527, 64.

Debo manifestar que he recibido por parte de los administradores y funcionario de la empresa toda la información y colaboración necesaria por lo que puedo afirmar que los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principio de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

Quito, marzo del 2011

Atentamente.

  
Ing. David Aveiga  
Comisario.

